



**INFORME No.AI-002-2020**

**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA  
AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
PERIODO EN ESTUDIO 2019**

**JUNIO, 2020**



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente informe contiene los resultados de la Autoevaluación Anual de la calidad de la Auditoría Interna y tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la “Administración de la Auditoría interna”.

La autoevaluación comprende el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, para llevar a cabo la autoevaluación se utilizaron las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, la auditoría interna obtuvo una evaluación global del 86%, esta calificación se desglosa en un 92% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre atributos” y un 78% de cumplimiento de las normas relacionadas con “Normas sobre desempeño”, calificación que puede considerarse aceptable, por ser una Auditoría Unipersonal, por no contar con recursos humanos, financieros y tecnológicos razonables para el desarrollo de sus actividades sustantivas.

En cumplimiento al Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2018, se elaboró el Plan Estratégico de la Auditoría Interna proyecto para el periodo 2019-2023, y fue remitido al Concejo Municipal mediante oficio N° A.I. 102-2018 del 07 noviembre 2018.



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

**CONTENIDO**

**PÁG.**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
1.1. ORIGEN.	3
1.2. OBJETIVOS.	3
1.3. ALCANCE.	4
1.4. METODOLOGÍA.	4
<b>2. RESULTADOS</b>	<b>5</b>
<b>2.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	<b>5</b>
2.1.1. ENCUESTAS REALIZADAS AL JERARCA.	5
2.1.2. ENCUESTAS REALIZADAS A LAS INSTANCIAS AUDITADAS.	7
<b>2.2. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>9</b>
<b>2.3. SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>10</b>
<b>2.4. SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>	<b>11</b>
<b>2.5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA</b>	<b>11</b>
<b>3. CONCLUSIONES.</b>	<b>12</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>12</b>

---



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI-002-2020

---

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA  
AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PERIODO EN  
ESTUDIO 2019**

**1. INTRODUCCIÓN**

**1.1. ORIGEN.**

El presente estudio se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), y cumpliendo del Plan de Trabajo de la auditoría interna del período 2020.

**1.2. OBJETIVOS.**

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo a la Administración de la Auditoría interna y además de la percepción de calidad de la Auditoría Interna.
- b) Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

- 
- c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento del “Manual de Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”.

**1.3. ALCANCE.**

La autoevaluación se enfocará hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y cubrirá los contenidos relacionados con la Administración de la Unidad de Auditoría interna, así como la percepción de la calidad de la auditoría interna, contemplados en la directriz D-2-2008-CO-DFOE.

La autoevaluación abarcará el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, y se desarrollará con sujeción al “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” (M-1-2004-CO-DDI) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

**1.4. METODOLOGÍA.**

Se procedió a aplicar las herramientas proporcionadas por la Contraloría General de la República, para la evaluación de calidad de las auditorías internas, específicamente las herramientas: 01-1 Programa de trabajo, 02-3 Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna, 03-3 Modelo de



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, 06-1 “Procedimientos de verificación de la Administración de la Actividad de la Unidad de auditoría interna”, 06-2 “Guía para evaluar la Administración de la Actividad de la auditoría interna”, 08-3 “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”, 10-2 “Modelo de plan de mejora”.

## **2. RESULTADOS**

### **2.1. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

Para la evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se aplicó el sistema de encuestas mediante el cual se entregaron formularios de encuestas a los cinco Regidores Municipales y a tres de los funcionarios de la Administración cuyas unidades administrativas fueron auditadas, durante el año 2019, tales como: Recursos Humanos (Alcalde Municipal), Asistente del Alcalde Municipal y Secretaria del Concejo Municipal.

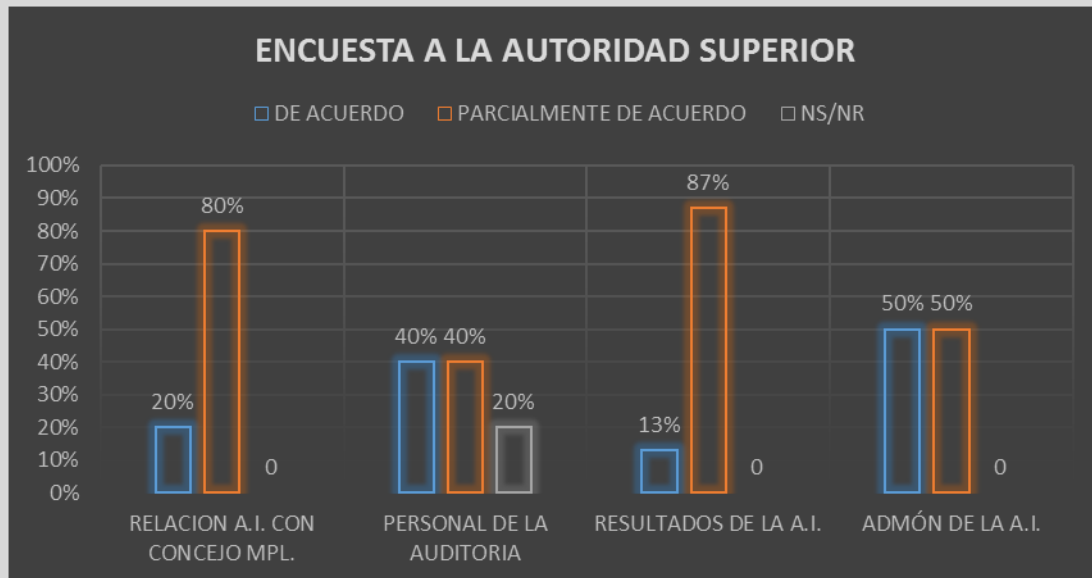
#### **2.1.1. ENCUESTAS REALIZADAS AL JERARCA.**

##### **Gráfico No.1 Resultados encuesta aplicada al Jerarca**



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**



**Fuente: Encuesta aplicada a cinco Regidores.**

Según el gráfico anterior, el jerarca opina en un 20% que su relación con la Auditoría Interna es la adecuada, esto en cuanto a su comunicación fluida, constitución de un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior, comunicación del plan de trabajo, inclusión en su plan de trabajo de las necesidades de servicios indicados por la autoridad superior, informe de la ejecución del plan de trabajo, además que brinda servicios de auditoría, asesoría y advertencia que son oportunos y de alta calidad; mientras un 80% está parcialmente de acuerdo.

El 40% de los encuestados está de acuerdo en que el personal de la Auditoría Interna tiene los conocimientos, aptitudes y las competencias necesarias para



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

cumplir con sus responsabilidades, que demuestran apego a la ética profesional, que se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión, de igual forma, que observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que se realizan, un 40% está parcialmente de acuerdo y un 20% no sabe o no responde.

En cuanto a resultados de la auditoría interna, el 13% de los encuestados está de acuerdo en que los informes o comunicación de resultados de los trabajos de auditoría son precisos, claros, constructivos, además, que estos resultados son comunicados oportunamente a los funcionarios que tengan la competencia y autoridad para la toma de decisiones, de igual forma, cuando se trata de hallazgos referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría en forma confidencial y separada de los informes de control interno; un 87% está parcialmente de acuerdo.

En relación con la administración de la auditoría interna, el gráfico muestra que el 50% de los encuestados está de acuerdo con la administración del departamento de auditoría, esto, en cuanto a que la auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados. El 50% está parcialmente de acuerdo, esto se refiere a que los encuestados consideran que los recursos que son asignados al departamento para cumplir con su gestión no son los suficientes.

**2.1.2. ENCUESTAS REALIZADAS A LAS INSTANCIAS AUDITADAS.**

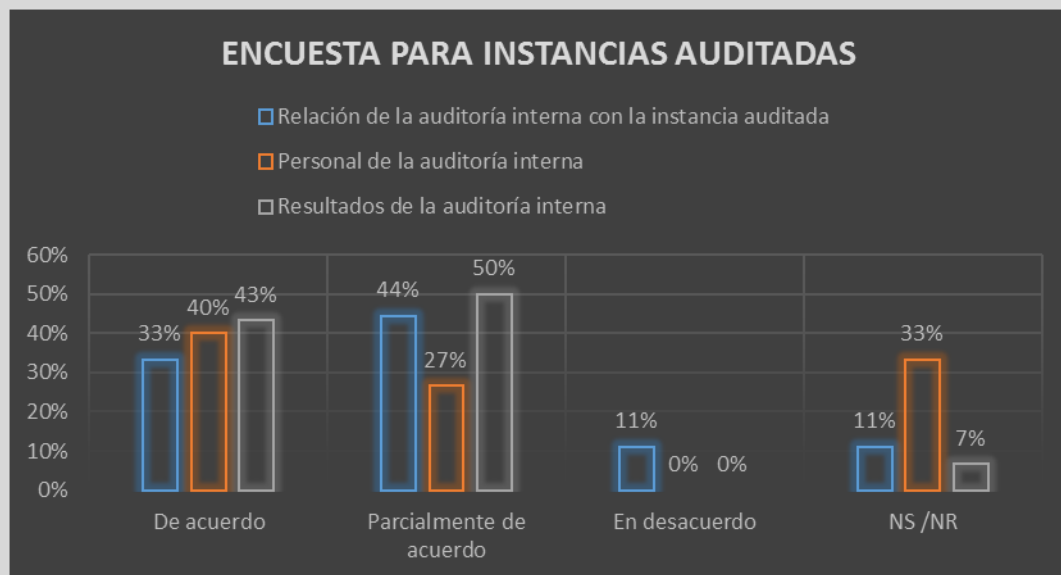




**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

AI-002-2020

**Gráfico No.2 Resultados encuesta aplicada a las instancias auditadas**



**Fuente: Encuesta aplicada a tres funcionarios.**

Aplicadas las encuestas correspondientes y tabulada la información obtenida, se logra determinar, que en cuanto a la relación de la auditoría interna con las instancias auditadas, el 33% de los encuestados está de acuerdo en que la auditoría notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar, que los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo, que los servicios de auditoría son objetivos, de alta calidad y oportunos y que la misma constituye un efectivo



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

apoyo para el desempeño de las funciones, un 44% está parcialmente de acuerdo, un 11% está en desacuerdo y un 11% No sabe o no responde.

El 40% de los encuestados está de acuerdo en que el personal de la Auditoría Interna tiene los conocimientos, aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades, que demuestran apego a la ética profesional, que se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de su gestión, de igual forma, que observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que se realizan, un 27% parcialmente de acuerdo y un 33% no sabe o no responde.

En cuanto a los resultados de la auditoría interna, el 43% está de acuerdo en que los estudios de auditoría se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad, así como que profundiza eficientemente en los asuntos objeto de estudio, que los informes o comunicación de resultados de los trabajos de auditoría son precisos, claros, constructivos y que cuando tratan de responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno, que la auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema específico de valoración de riesgos y al mejoramiento de la ética; mientras que el 50% se encuentra parcialmente de acuerdo y un 7% no sabe o no responde.

**2.2. SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA**



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

En relación con la verificación de administración de la actividad de la auditoría interna y su personal, se aplicó la Herramienta 06-1 facilitada por la Contraloría General de la República, determinándose lo siguiente:

- ✓ Se cuenta con un Estudio Técnico de Solicitud de Recursos, para el período 2019-2023, el cual fue alineado con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.
- ✓ Se cuenta con el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, proyectado para el período 2019-2023.
- ✓ Anualmente se elabora un plan de trabajo para la Auditoría Interna, el cual es conocido por el Concejo Municipal, en él se incluyen todos los servicios preventivos y de auditoría que la unidad planea ejecutar durante el período, así como las labores permanentes, tales como: planificación, evaluación de calidad, autoevaluación de control interno entre otros. Asimismo, se da un seguimiento de dicho plan y las modificaciones al mismo son comunicadas al Concejo Municipal y se registran en el sistema de cómputo de que para el efecto tiene la Contraloría General de la República.

**2.3. SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

La Auditoría Interna cuenta con políticas por escrito y debidamente actualizadas, así como un Manual de procedimientos establecidos para realizar las actividades que le competen.

**2.4. SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA**

El recurso humano con que dispone la Auditoría Interna es insuficiente para atender todo el universo auditable y sus labores sustantivas, debido a que es una Auditoría Unipersonal.

**2.5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA**

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de las Normas Generales para el ejercicio de la auditoría Interna se determinó lo siguiente:

- ✓ Se cuenta con un programa de aseguramiento de la calidad de las actividades de la auditoría Interna, que contiene un Manual de procedimientos de auditoría, Manual de políticas, Plan Estratégico, Estudio Técnico para Solicitud de Recursos y Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna.



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

- 
- ✓ La Auditoría Interna cumple en un 92% con las normas sobre atributos, relativa al propósito, autoridad y responsabilidad, así como con la pericia y debido cuidado profesional.
  
  - ✓ Se cumple con las Normas sobre desempeño en un 78%, específicamente las relativas a: Administración de la actividad de Auditoría, planificación, naturaleza del trabajo, administración de recursos, políticas y procedimientos, ejecución del trabajo, supervisión y comunicación de resultados.

**3. CONCLUSIONES.**

Se determina como resultado de la aplicación de las encuestas dirigidas al Jerarca como a los Auditados, que la percepción de los encuestados sobre la relación con la auditoría Interna es aceptable, en las diferentes respuestas se perciben apreciaciones muy subjetivas, máxime cuando la misma Auditoría Interna considera el poco apoyo que se recibe de las autoridades municipales, en cuanto dotación de recursos humanos, financieros y tecnológicos.

En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas, esta auditoría interna obtuvo una calificación de 86% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, constituyendo éste un resultado muy bueno, como se dijo por ser una Auditoría Unipersonal, donde el Jerarca no le otorga recursos humanos,



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

financieros ni tecnológicos, a pesar de solicitudes hechas mediante estudios técnicos.

Asimismo, se concluye que el personal con que cuenta la Auditoría Interna es insuficiente para cubrir el total del universo Auditable de la Institución el cual se encuentra alineado con su planeación estratégica, no ha existido voluntad de los Jerarcas de que el Departamento se consolide y, con esto pueda tener mayor alcance en cuanto a cumplir con la normativa aplicable, alcance a la fiscalización del universo auditable, así como al cumplimiento de sus labores sustantivas asignadas por el Legislador.

Aunado a esto, el Órgano Colegiado debe entender, la labor fiscalizadora que le corresponde a la Auditoría Interna, por lo tanto su actuar siempre deberá ser siempre imparcial, objetivo y transparente; asimismo velar por el cumplimiento del principio corporativo dejando a un lado su parte política, para no caer en un rol antagónico hacia el ente fiscalizador.

#### **4. ANEXOS**

4.1 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N°8)

4.2 Resumen del plan de mejora (Herramienta N°10-2)



**MUNICIPALIDAD DE ACOSTA  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA**

**AI-002-2020**

---

Lic. Pedro M. Juárez Gutiérrez  
AUDITOR INTERNO

Cc/Archivo/Expediente